



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00253875- -UNC-ME#FD Opc. El Estado y el escenario internacional: Nuevos actores políticos

VISTO:

Las actuaciones que se tramitan por EX-2026-00253875- -UNC-ME#FD mediante el cual el Profesor Titular Carlos Juarez Centeno solicita la ampliación de la RD-2026-157-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2026-157-E-UNC-DEC#FD se aprobó el dictado del espacio curricular opcional “El Estado y el escenario internacional: Nuevos actores políticos”;

Que el solicitante manifiesta en el orden 2, que, por un error involuntario, se omitió incluir en la nómina de docentes al Prof. Mgter. Adrián Serafín Tuninetti;

Que es necesario subsanar dicha omisión administrativa a fin de que la resolución de aprobación refleje correctamente el cuerpo docente que dictará el espacio curricular opcional;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1.- Ampliar la RD-2026-157-E-UNC-DEC#FD en su Artículo 1, que quedará redactado de la siguiente manera: Aprobar el espacio curricular opcional (Ord. HCD N°1/2006) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2026, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Nombre materia Opcional: “El Estado y el escenario internacional: Nuevos actores políticos”

Carrera: Abogacía.

Asignatura de la que depende: Derecho Político.

Profesor Titular: Carlos Juárez Centeno.

Profesores Dictantes: Alejandro Gustavo Cassani, Diego García Montaña y Adrián Serafín Tuninetti

Carga horaria: 30 hs.

Créditos: 3 Créditos

Semestre: Primer semestre.

Modalidad: Presencial.

Día y hora para su dictado: miércoles 10.30 a 12.30 hs.

Artículo 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada.

Artículo 3°.- Regístrese, dese copia Dirección General del Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía. Cumplido, elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.